

PERÚ NECESITA UNA SEGUNDA LIBERACIÓN POLÍTICA

PERU

NEEDS A SECOND POLITICAL LIBERATION

Jaime Araujo-Frias

Universidad Nacional de San Agustín

jaraujof@unsa.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8584-4525>

Resumen: Este artículo de reflexión parte de la constatación del hastío que tiene la población peruana de sus representantes políticos. La hipótesis de investigación que se maneja es que el problema de la práctica política en el Perú está relacionado con el tipo de comprensión que sustenta y orienta la misma. El objetivo es argumentar que para cambiar de práctica política hay que cambiar la concepción actual que se tiene de la política, consistente en una actividad reservada para gente deshonesto. La metodología utilizada para tal efecto es la documental. La conclusión a la que se arriba es que el Perú necesita una segunda liberación: la cognitiva. La razón es la siguiente: para cambiar de práctica hay que cambiar el

pensamiento que sustenta esa práctica.

Palabras clave: Política, pensamiento, práctica, cambio.

Abstract: This reflection article starts from the verification of the boredom that the Peruvian population has of its political representatives. The research hypothesis used is that the problem of political practice in Peru is related to the type of understanding that supports and guides it. The objective is to argue that in order to change political practice, the current conception of politics must be changed, consisting of an activity reserved for dishonest people. The methodology used for this purpose is documentary. The conclusion reached is that Peru needs a second liberation: cognitive. The reason is the

following: to change your practice you have to change the thinking that sustains that practice.

Keywords: politics; thought; practice; change.

Recibido: 15 / 11 / 2020.

Aceptado: 30 / 11 / 2020

Introducción

Nos gobiernan los ladrones, pero eso ¿a quién le importa? Total, la política es cochina por naturaleza. Es el arte de continuar el robo por otros medios. Es la toma del poder para dominar. En suma, la historia de la política es la historia de la corrupción, por eso no hay un solo representante político que no esté salpicado de corrupción. Prácticamente todo lo dicho anteriormente, salvo la primera frase, es falso. ¿En qué consiste el problema de la práctica política en el Perú?

La hipótesis de investigación que se maneja es que el problema de la práctica política en el Perú consiste en el tipo de comprensión de la misma. Por eso, el objetivo de este trabajo ensayístico es argumentar que, para cambiar de práctica política hay que cambiar de comprensión de política. La metodología empleada es la documental, consistente en el estudio crítico de textos y el análisis de información escrita. Cabe enfatizar que el problema abordado ha sido el que nos ha indicado a que autor y bibliografía acudir para explicar del mejor modo posible el problema objeto de investigación

El trabajo está organizado en dos partes. En la primera se intenta reflexionar sobre el tipo de comprensión de política que ha sustentado y guiado la práctica política en el Perú. En la segunda parte se argumenta que para cambiar de práctica política es necesario cambiar de comprensión de la misma. Finalmente, a partir del desarrollo de dichos apartados se plantean algunas conclusiones. Las cuales son parciales y provisionales, puesto que este ensayo de reflexión es el resultado de un trabajo más extenso.

Nuestra comprensión de la política

El problema en el Perú no es la política sino un tipo de comprensión de la misma. Aquella que ha sustentado y guiado la práctica

política del país desde hace doscientos años. ¿En qué consiste esa comprensión de la política? No es la que practican nuestros pueblos originarios, expresada en palabras de Marina Janampa: “Si el pueblo me da esa confianza, es por mi propia conducta”. Esa confianza es “para hacer respetar, para velar como una madre (...) en bien de mis hijos” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2016). Y, tampoco consiste en la que sugieren algunos filósofos latinoamericanos: una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de los miembros de la comunidad (Dussel, 2006).

El conocimiento que sustenta y orienta la práctica política peruana viene de lejos: Europa. Algunos investigadores dicen que hasta hace trescientos años se consideraba la política como la más noble de las actividades humanas, como la ciencia del servicio al pueblo. Sin embargo, luego todo cambió. La política se convirtió en un tipo de actividad innoble, sórdida y depravada. Ya no era un medio para combatir la corrupción, sino la forma de perpetuarla (Viroli, 2009). En otras palabras, se transformó en la ciencia de servirse del pueblo. En esto consiste la comprensión que —al parecer— orienta la práctica política no solo de quienes nos gobiernan, sino también de los gobernados.

Si lo visto es cierto, no es casual que se diga que una buena persona no debe participar en política, o que se utilice de manera peyorativa la expresión politizar. Se dice, por ejemplo: no politices la educación, la salud o el derecho. Como si la educación, la salud o el derecho no debieran estar al servicio del bien de la comunidad, que es lo que significa política. O cuando se utiliza la expresión “cálculo político” para denotar que un líder o partido político tiene intereses muy particulares; algunos incluso hasta criminales. Todo ello, sugiere que la política es todo menos buena para ser practicada por gente decente.

Necesitamos comprender para actuar

Es sabido que necesitamos conocer para comprender y

comprender para tomar buenas decisiones y actuar (Marina y Rambaud, 2018). Entonces, si nuestro conocimiento de la política es negativo, nuestra comprensión y práctica de la misma también lo será. Esto es así porque nuestra práctica es el resultado de nuestro modo de comprender la política. Al respecto, se ha constatado que en política nuestros marcos conceptuales conforman prácticas políticas y sociales (Lakoff, 2017). Es decir, si creemos que la política es un oficio reservado para gente deshonesto, no hay duda que solamente los corruptos y ladrones ejercerán el poder político (Dussel, 2020).

En consecuencia, no es casual que, salvo algunas excepciones, sean los corruptos quienes terminan siendo elegidos como representantes políticos. ¿Qué hacer? No sabemos exactamente, pero tenemos una idea o sospecha de conocimiento (Wagensberg, 2017). El problema en el Perú consiste en que los gobernados y sobre todo los gobernantes sabemos mucho de política, pero muchas cosas que no son ciertas. La política es una construcción humana, y como toda creación humana es ambigua: está sujeta a errores y confusiones. De ahí la necesidad de que sea pensada continuamente a los efectos de identificar sus patologías para corregirla.

Einstein decía que “el mundo que hemos creado es producto de nuestro pensamiento; no podemos cambiarlo sin cambiar nuestro pensamiento” (Naukas, 2018, Párr. 12). Y, el lingüista cognitivo Lakoff (2017) sostiene que cambiar de marco conceptual es cambiar de práctica política y social. ¿Por qué?

Cambiar de marco es cambiar el modo que tiene la gente de ver y comprender el mundo. Entonces, como hemos visto, necesitamos comprender para tomar buenas decisiones y actuar. Y, en el Perú, como en otros países de América Latina, las luchas políticas por los derechos han sido sociales e institucionales, pero no epistemológicas (Ávila Santamaría, 2019). Es decir, no se hizo la revolución teórico conceptual. Seguimos viéndonos y comprendiéndonos con las mismas lentes de hace dos siglos.

Al respecto, por un lado, Bautista Segales (2014) cuenta que Alain Touraine se había dado cuenta que la ciencia social del siglo XX había pensado la realidad del siglo XX con conceptos del siglo XIX, en cuyos contenidos no había estado la realidad latinoamericana. Y, por otro lado, Lozada y Pérez Royo (2018) escriben que el nobel de economía John Kenneth Galbraith, había sostenido que buena parte de nuestras dificultades para gestionar el futuro venía de la evidencia de que pensamos el siglo XX con conceptos del siglo XIX. En suma, ambos pensadores sugieren que es necesario cambiar de lentes teórico conceptuales para cambiar la realidad.

El Perú hace doscientos años se liberó de la ocupación territorial. Pero no se liberó de la ocupación mental. Sigue siendo —para decirlo con Enrique Dussel— colonia mental. En otras palabras, si no se libera del conocimiento que sustenta la comprensión negativa de la política, tanto gobernantes como gobernados seguirán asociando representantes políticos con delincuentes, y la participación electoral de los ciudadanos seguirán teniendo como resultado la elección de ilustres representantes de la delincuencia en vez de actores que se ocupen de promover la producción, reproducción y aumento de la vida de los miembros de toda la comunidad política.

Conclusión

La principal arma de dominio, pero también de liberación, es el conocimiento. Podemos realizar cambios sociales e institucionales, pero si no cambiamos el pensamiento político que sustenta esos cambios, seguiremos haciendo lo que hemos venido haciendo desde hace 200 años: pensándonos y comprendiéndonos desde las lentes teóricas que sustentó nuestra dominación y exclusión. Necesitamos revoluciones sociales, sí; pero estas no son suficientes. Deben ser acompañadas de una comprensión positiva de la política.

En fin, —como hemos visto— nuestra sospecha es que urge

realizar una segunda liberación: la cognitiva. No solamente en la política, sino también en el derecho y en la economía. La razón de nuestra sospecha es la siguiente: para cambiar de práctica política hay que cambiar el pensamiento que sustenta esa práctica.

Referencias bibliográficas

Ávila Santamaría, Ramiro (2019). La utopía del oprimido. Los derechos de la Pachamama (Naturaleza) y el Sumak Kawsay (Buen Vivir) en el pensamiento crítico, el derecho y la literatura. México D.F.: Akal.

Bautista Segales, Juan José (2014). ¿Qué significa pensar desde América Latina? Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental. México: Akal.

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (21 de Julio de 2016). “Testimonios orales”. Marina Janampa Vallejos. Lima, Perú: Defensoría del Pueblo. Disponible en <https://lum.cultura.pe/cdi/video/marina-janampa-vallejos>.

Dussel, Enrique (2020). Siete ensayos de filosofía de la liberación. Madrid: Trotta. Dussel, Enrique (2006). 20 tesis de política. México: Siglo XXI.

Lakoff, George (2017). No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político. Barcelona: Península.

Losada, Antón y Pérez Royo, Javier (2018). Constitución: la reforma inevitable. Barcelona: Roca Editores.

Marina, José Antonio y Rambaud, Javier (2018). Biografía de la humanidad. Historia de la evolución de las culturas. Barcelona: Ariel.

Naukas (16/11/2018). “Einstein y la Ética”. Disponible en

<https://naukas.com/2018/11/16/einstein-y-la-etica/>.

Viroli, Maurizio (2009). De la Política a la razón de Estado. La adquisición y transformación del lenguaje político (1250-1600). Madrid: Akal.

Wagensberg, Jorge (2017). Teoría de la creatividad. Eclosión, gloria y miseria de las ideas. Barcelona: Tusquets.

BIODATA

Jaime ARAUJO-FRIAS: Bachiller en Filosofía por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Abogado por la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Candidato a Magister en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Diplomado en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales por la Universidad de Buenos Aires. Línea de investigación: la justicia social desde la perspectiva de la filosofía de la liberación y el giro descolonial.